

Capitán don Ramón Bescós Folgar, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de la Legión, fijando su residencia en La Coruña.

Madrid, 6 de mayo de 1961.

BARROSO

ORDEN de 9 de mayo de 1961 por la que pasan a la situación que se indica los Jefes y Oficiales de Infantería que se mencionan.

Incorporados a los destinos civiles que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 24 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 74), publicados en el «Diario Oficial» número 75, y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo sexto del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 64), pasan a la situación de «En servicios civiles», con efectos administrativos de 1 de mayo del corriente año, los Jefes y Oficiales de Infantería de la Escala activa, primer grupo, que a continuación se relacionan, procedentes de los destinos y situaciones militares que a cada uno se les señala:

Coronel don Martín Ruiz Meroño, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 12.

Otro, don Antonio Navarro Gómez, a mis órdenes en la Octava Región Militar.

Teniente coronel don Jesús Caparrós Causape, de «En expectativa de Servicios civiles».

Otro, don Pedro Sánchez Vizcarro, de la Primera Agrupación de Cazadores de la División de Montaña Urgel, número 42.

Otro, don Narciso Ambrosio Amaro, de la Segunda Agrupación de Cazadores de la División de Montaña Huesca, número 52.

Otro, don Víctor Lerma Gurtubay, a mis órdenes en la Sexta Región Militar.

Comandante don Amable Estévez Alonso, de «En expectativa de Servicios civiles».

Otro, don Federico Tajadura Goñi, de «En expectativa de Servicios civiles».

Otro, don Rafael Prats Manzano, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 14.

Otro, don Francisco Sánchez Sánchez, a mis órdenes en la Séptima Región Militar.

Otro, don Ignacio Díaz Durana Odrozola, del Regimiento de Infantería Canarias, número 50.

Otro, don Agustín Albarrán Cordero, de la Agrupación de Infantería Jaén, número 25.

Otro, don Antonio Caballero Muñoz, del Gobierno Militar de Valencia y Subinspección de la Tercera Región Militar.

Otro, don Raimundo Núñez Díaz, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla, número 16.

Otro, don José Menéndez Cueva, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 43.

Otro, don Alfonso Mestre Liobet, del Regimiento de Infantería Teruel, número 48.

Otro, don Justo Despujol O'Mahony, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22.

Capitán don José Pantín Tellado, de «En expectativa de Servicios civiles».

Otro, don Alfonso Montañana Abad, de la Primera Agrupación de Cazadores de la División de Montaña Huesca, número 52.

Otro, don Ángel Díaz Caro, del Regimiento de Infantería Motorizada Saboya, número 6.

Otro, don Enrique Riera Solanas, de la Escuela Superior del Ejército (Unidad de Tropa).

Otro, don Alfonso Sahán Naranjo, de las Fuerzas de Policía Armada.

Otro, don José Burgos Fernández, de la Agrupación de Infantería Milán, número 3.

Otro, don Antonio de Mendoza Feijoo, de las Fuerzas de Policía Armada.

Otro, don Daniel Rodríguez Millán, del Tercio Gran Capitán, 1 de la Legión.

Otro, don Santiago Díaz González, del Regimiento de Infantería Tenerife, número 49.

Otro, don Mario Carrillo Gutiérrez, de la Segunda Agrupación de Cazadores de la División de Montaña Urgel, número 42.

Otro, don Eusebio Bermejo García, de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segonar.

Otro, don Fernando Rodrigo Caldu, de la Primera Agrupación de Cazadores de la División de Montaña Huesca, número 52.

Madrid, 9 de mayo de 1961.

BARROSO

ORDEN de 17 de mayo de 1961 por la que pasa a la situación que se indica el Comandante de Intendencia don Mariano Bandrés Asso.

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial» núm. 64), pasa a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos a partir de 1 de mayo de 1961, el comandante de Intendencia (E. A.) que a continuación se expresa, cubriendo la vacante que señala la Orden de la Presidencia del Gobierno de 24 de marzo de 1961 («Diario Oficial» núm. 75), y fija su residencia en la Plaza que se indica.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Tributos Especiales

Comandante de Intendencia don Mariano Bandrés Asso, de la Dirección General de Servicios (Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército).

Madrid, 17 de mayo de 1961.

BARROSO

ORDEN de 18 de mayo de 1961 por la que pasa a la situación que se indica el Sargento primero de Infantería don Roberto Lacárcel Soto.

Por haber sido designado por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 27 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 111) para ocupar una vacante de Sargento de cualquier Arma del Ejército de Tierra, existente en la Policía Territorial de la Provincia del Sahara al Sargento primero de Infantería don Roberto Lacárcel Soto, con destino en el Regimiento de Infantería Melilla número 52, cesa en la citada situación y queda en la de «Al servicio de otros Ministerios», en las condiciones que determina el artículo séptimo de la Orden de 27 de marzo de 1954 («D. O.» núm. 72), con efectos administrativos a partir de la fecha de toma de posesión de su nuevo destino.

Madrid, 18 de mayo de 1961.

BARROSO

ORDEN de 19 de mayo de 1961 por la que pasan a la situación que se indica los Capitanes de Artillería que se mencionan.

Incorporados al destino civil que les fué adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 24 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 74), publicados en el «Diario Oficial» de este Ministerio número 75, y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo sexto del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 64), pasan a la situación de «En servicios civiles», con efectos administrativos a partir del día 1 de mayo del actual, los Oficiales de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan.

Capitán de Artillería, Escala Activa, don Eduardo Sáez Molina, de «Expectativa de Servicios Civiles» en la Tercera Región Militar, Plaza de Mula (Murcia).

Otro, don Toribio Dios González, del Parque de Artillería de Ceuta.

Otro, don Blas del Rey Delgado, del Regimiento Mixto de Artillería número 11.

Madrid, 19 de mayo de 1961.

BARROSO

ORDEN de 22 de mayo de 1961 por la que se asciende al empleo de Teniente Coronel al Comandante de Caballería don José Acosta Laynez.

Por hallarse comprendido en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («D. O.» núm. 163), se concede el ascenso al empleo de Teniente Coronel, con antigüedad de 29 de

enero de 1961, al Comandante de Caballería don José Acosta Laynez, en situación de «Servicios civiles», Delegación de Información y Turismo de Almería, continuando en igual situación y residencia.

Madrid, 22 de mayo de 1961.

BARROSO

ORDEN de 22 de mayo de 1961 por la que se asciende al empleo de Teniente Coronel de Artillería al Comandante don Francisco Peña Delgado.

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo tercero, apartado c), y cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Diario Oficial» núm. 163), se asciende al empleo de Teniente Coronel de Artillería al Comandante de Igual Arma, Escala Activa, don Francisco Peña Delgado, en situación de «En expectativa de Servicios civiles», con antigüedad de 3 de mayo de 1961, el que continuará en la misma situación y residencia en que actualmente se encuentra.

Madrid, 22 de mayo de 1961.

BARROSO

ORDEN de 22 de mayo de 1961 por la que pasa a la situación que se indica el Coronel de Ingenieros don José González-Aller y Balseyro.

Incorporado al destino civil que le fué adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 24 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 74), publicado en el «Diario Oficial» número 75, y con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo sexto del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 64), pasa a la situación de «En Servicios civiles», con efectos administrativos del 1 de junio próximo, el Teniente coronel de Ingenieros (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don José González-Aller y Balseyro, del Reglamento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, cubriendo el destino que se le señala en la Orden de la Presidencia del Gobierno primeramente citada, fijando su residencia en Madrid.

Madrid, 22 de mayo de 1961.

BARROSO

ORDENES de 23 de mayo de 1961 por las que se asciende al empleo de Teniente Coronel de Ingenieros a los Comandantes don Luis de la Lama Noriega y Muro y don Antonio Casals Marcén.

Cumplidas las condiciones prevenidas en la Ley de 19 de diciembre de 1951 («D. O.» núm. 286), y por hallarse comprendido en el artículo tercero, apartado c), de la Ley de 17 de julio de 1958 («D. O.» núm. 163), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de Teniente Coronel de Ingenieros (E. A.), con antigüedad de 19 de mayo de 1961, al Comandante de la misma Arma y Escala don Luis de la Lama Noriega y Muro, en situación de «En Servicios civiles», continuando en su actual situación en la Plaza de Madrid.

Madrid, 23 de mayo de 1961.

BARROSO

Cumplidas las condiciones prevenidas en la Ley de 19 de diciembre de 1951 («D. O.» núm. 286), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo tercero, apartado c), de la Ley de 17 de julio de 1958 («D. O.» núm. 163), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de Teniente Coronel de Ingenieros (Escala Activa), con antigüedad de 19 de mayo de 1961 al Comandante de la misma Arma y Escala don Antonio Casals Marcén, en situación de «En Expectativa de Servicios civiles» en la Quinta Región Militar (Plaza de Zaragoza), continuando en la misma situación.

Madrid, 23 de mayo de 1961.

BARROSO

ORDEN de 23 de mayo de 1961 por la que pasa a la situación que se indica el Capitán de Infantería don Isaac Omeñaca Hernández.

Incorporado al destino civil que le fué adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 24 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 74), publicado en el «Diario Oficial» número 75, y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo sexto del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 64), pasa a la situación de «En Servicios civiles», con efectos administrativos de 1 de junio de 1961, el Capitán de Infantería de la Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Isaac Omeñaca Hernández, a mis órdenes en África.

Madrid, 23 de mayo de 1961.

BARROSO

ORDENES de 25 de mayo de 1961 por las que se asciende al empleo de Comandante de Ingenieros a los Capitanes don Gerardo Miguel Moral y don Francisco Febles Quintero.

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado c) del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («D. O.» núm. 163), se asciende al empleo de Comandante de Ingenieros (E. A.), con antigüedad de 23 de febrero de 1961, al Capitán de la misma Arma y Escala don Gerardo Miguel Moral, en situación de «En Servicios civiles» en la Primera Región Militar (Plaza de Guadalajara), continuando en la misma situación.

Madrid, 25 de mayo de 1961.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado c) del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («D. O.» núm. 163), se asciende al empleo de Comandante de Ingenieros (E. A.), con antigüedad de 23 de febrero de 1961, al Capitán de la misma Arma y Escala don Francisco Febles Quintero, en situación de «En expectativa de Servicios civiles», con residencia en la Cuarta Región Militar (Plaza de Barcelona), continuando en la misma situación.

Madrid, 25 de mayo de 1961.

BARROSO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 17 de mayo de 1961 por la que se declaran excedentes voluntarios en el Escalafón de Veterinarios procedentes de la Zona Norte de Marruecos a don Ricardo Pérez Urtubia y don Ramon Barga Bensusán.

Ilmo. Sr.: Habiendo pasado a petición propia a la escala, a extinguir, de Tanger los funcionarios don Ricardo Pérez Urtubia y don Ramon Barga Bensusán, pertenecientes al Escalafón, a extinguir, de Veterinarios procedentes de la zona Norte de Marruecos.

Este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Decreto de 31 de mayo de 1957, ha dispuesto que don Ricardo Pérez Urtubia y don Ramon Barga Bensusán pasen a la situación de excedentes voluntarios en el Escalafón de Veterinarios procedentes de la zona Norte de Marruecos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de mayo de 1961.—P. D., Luis Rodríguez Miguel.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.